	ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°1532026	**Código: GRF-FR-04**
		Versión: 01
		Página 1 de 1

CONTRATO DE:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1532026**		
OBJETO	Prestar, de manera autónoma e independiente, servicios profesionales como **ODONTÓLOGO** de la E.S.E. Hospital La Inmaculada de Guatapé **MEDIO TIEMPO**, orientados a la n atención odontológica general, promoción y prevención en salud oral, valoración, diagnóstico, plan de manejo, procedimientos propios del servicio, registro en historia clínica, calidad, seguridad del paciente, bioseguridad, confidencialidad y demás obligaciones contractuales, conforme al anexo técnico, protocolos asistenciales, rutas de atención y lineamientos institucionales, sin que ello configure subordinación laboral ni vinculación de planta		
EMPLEADOR:	E.S.E HOSPITAL LA INMACULADA		
TRABAJADOR	**YAMIL ANTONIO ALJURE LIS**		
VALOR	Nueve millones seiscientos mil pesos ($9.600.000)	PLAZO	tres (3) meses
	MUNICIPIO DE GUATAPÉ		

El día 01 octubre de 2026, se reunieron en el despacho de la Gerencia de la ESE Hospital La Inmaculada de Guatapé, **JAIME ARTURO CARDENAS RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 70.566.424, **Gerente** de la ESE Hospital La Inmaculada, en calidad de contratante y supervisor del presente contrato y el Señor **YAMIL ANTONIO ALJURE LIS**, identificado con cédula de ciudadanía Nº **93.443.728**, en su condición de contratista, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al presente contrato, suscrito el día 01 de octubre de 2026.

Para constancia, se firma en el municipio de Guatapé, el día 01 de octubre de 2026.

CONTRATANTE Y SUPERVISOR CONTRATISTA